

Distrito Rural de la Cabeza

Provincia de Murcia - Ayuntamiento de Jumilla - Pueblo de la Jumilla

Padron que la Junta municipal del Cerro forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del dia 25 al 26 de Diciembre, segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA.	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION O POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
	8	Ant ^o Martí	6	toto		no	no
	6	Man Martí	12	id		no	no
572	1	Juan ^o Puche	50	coo	Jor ^o Cargo	si	si
	2	Pascuala Anichillo	49	id		no	no
	3	M ^a Dolores Puche	18	toto		no	no
	4	José Puche	16	id	id id	no	no
	8	Maxim Peru	56	coo	id id	no	no
	6	Ant ^o Ortega	3	toto		no	no
573	1	Bernon Marcos	48	coo	id id	no	no
	2	Bernardo Gil	39	id	id id	no	no
	3	José Medina	47	id		no	no
	4	Catalina Martí	39	id		no	no
	8	Pero Gilano	13	toto	Jor ^o Cargo	no	no
	6	José Gil	41	id		no	no
574	1	Pero Gonzalez	60	coo	Labrador	si	si
	2	Leonor Gonzalez	60	id		no	no
	3	Juan Gonzalez	36	toto	Jor ^o Cargo	si	si
	4	Eusebio Mancera	60	coo	id	no	no
	8	Mig ^l Romero	13	toto	id id	no	no
	6	Berilda Lopez	84	coo		no	no
575	1	D ^o Blas fernand Molina	50	coo	Prof ^o Labrador	no	no
	2	José Garcia Bonilla	46	id		no	no
	3	Mig ^l fernand Garcia	7	toto		no	no
576	1	D ^o Estan ^o Castellano Gine	36	coo	Prof ^o Labrador	si	si
	2	José Molina Martí	36	id		no	no
	3	Ant ^o Castellano Molina	13	toto		si	si
	4	M ^a Castellanos	11	id		no	no

Los lugares, aldeas y caserios llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para el padron del distrito municipal.

